



Santa Fe, 6 de marzo de 2017.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de Secretaría Académica de autorizar la implementación de instancias escritas en los exámenes finales, previas al examen oral de resolución de situación problema, en las Áreas del Ciclo Básico de la carrera de Medicina,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el aval de la Comisión de Seguimiento Curricular de la mencionada carrera, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas
Resuelve:

ARTICULO 1°.- Autorizar la implementación de instancias escritas en los exámenes finales, previas al examen oral de resolución de situación problema, en las Áreas del Ciclo Básico de la carrera de Medicina, cuya fundamentación y objetivos, como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Coordinación Académica, Asesoría Pedagógica, Secretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Extensión y Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION CD N° 117/17.

Fdo) Dra. Larisa I. Carrera - Decana

Abog. Luis Miguel Mantica - Secretario General

María Cristina Villordo – Secretaria Administrativa